



Anuncio de formalización de contrato

De conformidad con lo prevenido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la **formalización del contrato de servicio para la redacción del proyecto y dirección de las obras de “Actuaciones en la red de saneamiento de la costa de Candelaria y conexión de Barranco Hondo”**, en el término municipal de **Candelaria**, incluidas en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, 2018-2021:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Cooperación Municipal y Vivienda.
- c) Servicio: Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de servicio.
- b) Descripción del objeto: El objeto del contrato será la realización de la redacción del proyecto de “Actuaciones en la red de saneamiento de la costa de Candelaria y conexión de Barranco Hondo”, término municipal de Candelaria y su correspondiente dirección de la obra, actuación comprendida en el Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2018-2021.
- c) Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución para la redacción del Proyecto, contado a partir de la formalización del mismo, de **16 SEMANAS**. Los trabajos de Dirección de las Obras, en su caso, se ajustarán al plazo de ejecución de las mismas. La duración del contrato de dirección será desde el comienzo de la obra y concluirá con la certificación final de obra, sin perjuicio de realizar los trabajos precisos de liquidación que fuesen pertinentes.
- d) CPV: 71000000-8.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: Equivale al presupuesto base de licitación.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: **75.079,63 euros**.



b) IGIC: Tipo 7 %, por importe de 5.255,57 €.

6. Adjudicación del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2018.
- b) Fecha de formalización: 14 de agosto de 2018
- c) Contratista adjudicatario: **TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L**
- d) Importe de adjudicación: 66.000,00 euros, con un 7 % de IGIC por valor de 4.620,00 €, lo que da un total de **70.620,00 euros.**

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de agosto de 2018.

Aurelio Abreu Expósito

Consejero Insular de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas